MIÉRCOLES - 05 DE AGOSTO DE 2026

"LA LIBERTAD ES EL DERECHO A DECIRLE A LA GENTE LO QUE NO QUIERE OÍR." — GEORGE ORWELL

S/.1.00

PARA REGULARIZAR PLACAS Y DISTINTIVOS

Plazo para colectiveros vence el 15 de noviembre

▶ El gerente de Transportes basó la medida en la Ordenanza Municipal N.° 212.

■ PÁG.07

■ PÁG.07

CHARLAS LLEGAN A 17 COLEGIOS DE ISLAY

Sensibilizan a estudiantes para prevenir consumo de alcohol

▶ La directora de la UGEL planteó extender el mensaje a los padres de familia.

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":

"Silencio preocupante", "Se hicieron respetar" ...

▶ Escribe: Ángel Cáceres Cáceres.

■ PÁG.09

N° 5978 AÑO XVII DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

FLORENTINO NINA CONTINUA EN LA LUPA

Exigen al procurador ejecutar inhabilitación contra exalcalde de El Algarrobal

■ PÁG.05

▶ Ciudadano advierte que, si el procurador no impulsa la ejecución de la sentencia, presentará una queja por presunta inconducta funcional.

ADEMAS, PRESENTA QUERELLA POR DIFAMACIÓN AGRAVADA CONTRA PEDRO NOGUERA

Gobernadora exige al Consejo Regional aprobar las donaciones

■ PÁG. 3 y 6

▶ *Gilia Gutiérrez pidió al pleno del Consejo Regional sesionar de inmediato para dar paso a las donaciones destinadas a familias afectadas por el friaje y la contaminación del río Coralaque.*

▶ *También, anunció acciones legales contra el consejero Noguera, luego de que este afirmara que las donaciones del Gobierno Regional tendrían fines políticos para favorecer a su hermana.*

PRESIDENTE DE LA CORTE DE MOQUEGUA DEFIENDE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

Durante su discurso de orden, Jorge Fernández Ceballos advirtió que los jueces deben resolver sin presiones ni represalias y pidió que cualquier reforma se sustente en criterios técnicos.

■ PÁG.11

■ PÁG.04

EN BUSCA DE ALIMENTO

Lobos marinos recorren el centro de Ilo en busca de alimento

▶ Recomienda a la población mantener una distancia prudente y evitar alimentarlos.

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Kausachun se defiende ante el JNE

En la audiencia pública de apelación ante el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en el marco del proceso relacionado con la candidatura de Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, el Movimiento Kausachun pide que lo dejen postular. La defensa del popular "Jamocho" señaló que se cumplió con la normativa electoral y los precedentes constitucionales, así como con la vigencia de los derechos políticos del candidato, etc.

Además, se mantiene la confianza en que el máximo organismo electoral resolverá el caso con estricto apego a la legislación y a los principios de justicia electoral. Asimismo, continuará sus actividades políticas con serenidad, esperando el pronunciamiento.

Como en el deporte, el participante aqueja una lesión, pero puede salir airoso y continuar en carrera; sin embargo, todo lo que le viene pasando lo afecta en su propósito de llegar a la meta...

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

| Audiencia Kausachun. |

Sobre los camiones bolivianos

Después de debatir sobre la problemática de los accidentes de tránsito que protagonizan las cisternas bolivianas en su paso por territorio moqueguano, se concluyó, entre otras cosas, que las causas son producto de errores humanos de los conductores, por efecto de estar en estado de ebriedad y otros. Respecto a las reglas de tránsito y transporte de carga pesada, estas se encuentran reguladas en el Perú y se deben cumplir.

| Volcadura cisterna de Bolivia archivo 2025. |

Estaba en espera la implementación de vías alternas para la circulación de los vehículos de carga pesada que transportan hidrocarburos; una auditoría de circulación vial solicitada por el Gobierno Regional Moquegua; la intervención de vías por parte del Ministerio de Transportes, por ser vías de alcance nacional; y, lo más importante, que las máquinas sean operadas por dos conductores.

Lo importante es saber si lo acordado se está cumpliendo o estamos esperando otro accidente...

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

CMQ para después de agosto

La sesión de los miembros del Comité de Monitoreo Quellaveco, prevista para el último 3 de agosto, no fue posible debido a la falta de información requerida y a la acreditación de representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, ahora que hay un nuevo gobierno nacional.

Encima, la última vez que hubo reunión, hubo ausencia de titulares y asistencia de representantes porque seguramente tenían otras cosas más importantes que hacer. En año electoral hay quienes están más pensando en campaña que reclamando la construcción de la represa de Asana y, por último, ya saben que esa obra estará cuando ellos ya no estén y menos sean autoridades.

Ahora se dijo que la sesión se postergó para fines de agosto y más parece que será en septiembre, en vísperas de las elecciones regionales y municipales, donde elegiremos a los nuevos rostros de este grupo de trabajo que durará todo el tiempo que funcione la mina Quellaveco, la que entró en operaciones a mediados del 2022 y significa una palanca del desarrollo regional...

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Pincelada trinquetera

A inicios de año se programó, a cargo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la venta de tierras en la ruta Moquegua–Jaguay, donde ahora queda la llamada Nueva Moquegua, pero no hubo postores. Luego se anunció una venta más para este mes de agosto y, finalmente, se acaba de saber que la venta no va porque, se supone, la zona ya está recontraocupada...

El alcalde provincial John Larry Coayla se fue a Carumas para iniciar una obra de almacenamiento de agua y canal de riego en el sector Trebolane, comisión de riego Huataraquena. A él, que le gusta el fútbol, hizo un gol en favor de cerca de 300 agricultores...

El candidato Juan Luis Herrera Chejo inició su campaña en Samegua rumbo al Gobierno Regional por el partido Somos Perú. El problema es que va solo, sin lista de consejeros, y esa es una tremenda desventaja...

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

| Juan Luis Herrera Chejo. |

Algunos candidatos piden debate

| Foto referencial. |

En plena campaña electoral regional y municipal, hay candidatos que, literalmente, de aquí a Lima, ya están por el valle de Yauca, rumbo a Nazca, mientras otros están en Montalvo o el valle de Tambo. Hay distancias bien distantes. La diferencia es notable a dos meses del día de la elección y no les queda otra, a los que están atrás, que pedir un debate para acortar las diferencias.

Los debates, a lo largo de la historia de los procesos electorales, han sido interesantes y hasta determinantes para definir resultados, aunque, a la corta o a la larga, algunas veces hemos elegido mal. Pero, de todas maneras, deberían realizarse con el derecho de participar, aunque algunas veces los que no asistieron ganaron.

Al final, que sea un derecho, pero no una obligación de quienes están primeros y madrugaron para estar donde están a estas alturas del proceso eleccionario. Lo cierto es que los que más piden debate son los que están atrás y lejos...

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Huatipuka es parte de la historia

No habiendo propuestas que escuchar a algunos candidatos regionales y municipales, ponen en la agenda el proyecto Huatipuka, que quiso desarrollar la empresa Tower And Tower en la quebrada de Guaneros, y que generó reacciones sociales y finalmente se enfrió.

En ese sentido, ya se han pronunciado algunos aspirantes regionales, pero sería en vano, como "resucitando muertos", por algo que ya pasó y es parte de la historia.

¿Por qué no mejor proponen la modernización del puerto de Ilo, el terminal marítimo de un ramal de la Interoceánica que nos unirá con el puerto de Santos, en Brasil, o la factibilidad del tren que también integre a Bolivia, aislada por culpa del socialismo del siglo XXI?

Además, la carretera Moquegua–Omate–Arequipa debe ir a lo serio, bajo la responsabilidad de un gobierno nacional estable que asegure una vigencia de cinco años, y no como ha sucedido en la última década, con varios presidentes...

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

| Huatipuka. |

Gobernadora acude al Consejo Regional y exige aprobar las donaciones

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, se presentó ante el pleno del Consejo Regional para solicitar que se convoque a una sesión inmediata con el fin de debatir y aprobar los expedientes de aceptación de donaciones que, según indicó, permanecen pendientes y no pueden ser distribuidas a la población vulnerable.

Durante su intervención, sostuvo que estos bienes están destinados a atender a familias afectadas por las bajas temperaturas y otras situaciones de emergencia.

"No puede condicionar el Consejo Regional la aprobación de una donación porque no se le alcanza información de alguna otra donación que fue entregada. Si hubiera algún pedido de información, he pedido que haya celeridad", manifestó.

DONACIONES PENDIENTES

Entre las donaciones pendientes se encuentran 10 toneladas de ropa de abrigo gestionadas ante la Sunat-Aduanas de Tacna, cuyo trámite permanece sin aprobar desde abril.

> Gilia Gutiérrez pidió al pleno del Consejo Regional sesionar de inmediato para aprobar las donaciones destinadas a familias afectadas por el friaje y la contaminación del río Coralaque.

Asimismo, la aceptación de 20 toneladas de arroz solicitadas ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para las familias afectadas por la contaminación del río Coralaque, así como 500 edredones donados por una comunidad evangélica para personas expuestas a las bajas temperaturas. Según señaló, estos bienes no pueden ser distribuidos mientras no se concrete su aprobación por parte del Consejo Regional.

| Gilia Gutiérrez en Sesión de Consejo. |

EXHORTACIÓN AL CONSEJO REGIONAL

Gilia Gutiérrez exhortó al Consejo Regional a realizar una sesión exclusiva para aprobar los expedientes de aceptación de donaciones y permitir su distribución, señalando que, si bien la fiscalización es competencia de los consejeros, esta no debe retrasar la entrega de ayuda a las familias que la esperan desde hace varios meses.

Defensa ribereña en Los Angeles avanza hasta el puente Tucumán en su primera etapa

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde del centro poblado de Los Ángeles, Jesús Mamani, informó que continúan los trabajos de defensa ribereña desde el puente El Rayo hasta el puente Tucumán, correspondiente a la primera etapa del proyecto.

| Jesús Mamani. |

Indicó que la siguiente fase contempla la intervención del tramo comprendido entre el puente Tucumán y Montalvo, cuya ejecución quedaría a cargo de la próxima gestión.

El burgomaestre señaló que espera que la primera etapa concluya hasta el puente Tucumán, recordando que en años anteriores su jurisdicción sufrió afectaciones debido al desborde del río.

OBRAS DEL NUEVO COLEGIO

En otro momento, Mamani informó que el centro poblado se encuentra a la espera de la ejecución del plan de contingencia para la construcción del nuevo colegio de Los Ángeles.

Precisó que, de acuerdo con el compromiso asumido por la gobernadora regional, los trabajos podrían iniciarse durante el presente año.

GESTIONES PARA LA DISTRITALIZACIÓN

Respecto al proceso de distritalización del centro poblado, el alcalde explicó que se solicitó a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto la adecuación de las nuevas delimitaciones territoriales.

Añadió que solo resta complementar el padrón de habitantes para cumplir con uno de los requisitos del trámite.

Asimismo, indicó que dejará encaminadas las gestiones para que la próxima administración municipal continúe impulsando el proyecto de creación del distrito.

ICAM
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS MOQUEGUA

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38° y art. 39° del estatuto de nuestra orden profesional, cita a los miembros de la orden a Asamblea General EXTRAORDINARIA, la misma que se realizará en el Auditorio del Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua, sito en Calle Moquegua Nro. 1242, segundo piso. Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, el **SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2026**, en el siguiente horario:

Asamblea General ExtraOrdinaria:

Primera citación : 10:00 a.m. horas
Segunda citación : 10:30 a.m. horas

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Tribunal de Honor
2. Elección de Jurado de Electoral

Moquegua; 05 de agosto del 2026

MG. JOHNNY WILBER DURAN MAMANI
DECANO DEL ICAM

ABG. MIRIAN SHIOMARA LOPEZ TICONA
DIRECTORA SECRETARIA DEL ICAM

NOTA:
Según el artículo 42° del estatuto interno de nuestra orden profesional para la asistencia a la asamblea general ordinaria el abogado deberá estar activo.
Para los abogados agremiados en la sede Ilo, se les proveerá la movilidad respectiva, efectuar su inscripción hasta el día de 13 de agosto de 2026, en la oficina del colegio de abogados Sede Ilo Pampa Inalámbrica Equipamientos Urbanos Mz A Sub lote N° 6A

Incendio forestal consume matorrales en El Algarrobal

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un incendio forestal se registró la mañana del martes en el valle del distrito de El Algarrobal, movilizando a las tres compañías de bomberos de Ilo. El fuego afectó matorrales y hierba seca en el sector del fundo Chiribaya, sin que se reportaran daños personales.

Tras la alerta de emergencia, los bomberos y personal de Defensa Civil acudieron al lugar con unidades de respuesta y cisternas de agua para iniciar las labores de control y extinción del incendio.

El teniente CBP Richard Sánchez informó que las acciones permitieron evitar que las llamas alcanzaran otras áreas del fundo y ocasionaran mayores daños.

Explicó que, debido a las características del terreno, fue necesario utilizar un cargador frontal para remover tierra y abrir espacios que facilitaran el control del fuego, ya que en algunos sectores los vehículos de emergencia no podían ingresar.

Sánchez destacó que este tipo de emergencias demanda un importante esfuerzo físico por parte del personal, desde el despliegue de mangueras y equipos hasta las labores de liquidación del incendio.

De acuerdo con las primeras indagaciones, el incendio se habría originado por una quema de hierba seca que se salió de control.

Agricultores de la zona señalaron que es necesario coordinar con la municipalidad la realización de quemas controladas, con el fin de prevenir incendios que pongan en riesgo la vida de las personas, las áreas de cultivo, el patrimonio y el medio ambiente.

Lobos marinos recorren el centro de Ilo en busca de alimento

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presencia de lobos marinos jóvenes en el centro de la ciudad de Ilo viene generando preocupación entre los vecinos, quienes solicitaron la intervención de las autoridades para proteger a los animales y prevenir incidentes con peatones.

En las últimas horas, los ejemplares han sido observados recorriendo la Plaza de Armas, el mercado Mariscal Nieto y diversas calles céntricas del puerto, llamando la atención de vecinos y visitantes que se acercan para fotografiarlos o grabar videos.

De acuerdo con especialistas, los lobos marinos habrían ingresado a la ciudad en busca de alimento o como consecuencia de cambios en las condiciones del mar.

Ante esta situación, se recomienda a la población mantener una distancia prudente, evitar alimentarlos, tocarlos o interferir en su desplazamiento, mientras las autoridades competentes evalúan el caso y determinan las acciones a seguir.

Realizan enmallado en La Glorieta para evitar que lobos marinos ingresen al centro de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de evitar que los lobos marinos salgan de su hábitat y recorran las calles del centro de Ilo en busca de alimento, la Municipalidad viene realizando el enmallado del sector de La Glorieta.

El gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, José Huamán Challe, explicó que esta medida pretende impedir que los ejemplares lleguen a la zona urbana, donde pueden ser atropellados o sufrir lesiones al desplazarse sobre el pavimento.

Respecto a las personas que arrojan restos de pescado en el sector de El Lenguadito, el funcionario indicó que, aunque la intención es ayudar debido a la escasez de alimento ocasionada por el Fenómeno de El Niño, esta práctica altera el comportamiento natural de los animales.

Explicó que, al recibir alimento de las personas, los lobos marinos pierden el instinto de buscar su propia comida y se vuelven dependientes, por lo que posteriormente ingresan a la ciudad en busca de alimento. "Les causamos un daño porque pierden el instinto de buscar su propio alimento ",afirmó.

| José Huamán Challe. |

Prensa regional

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
P. Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN UDI - PRENSA REGIONAL
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Rodrigo Llosa Sanz
Jesús Macedo Gonzáles
David Oviedo Turpo
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Gustavo Pino Espinoza
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Avid Román González
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Nicolás Valdez Caso
Fernando Valdivia Correa
Guido Zapana Ibarra
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Solicitan a procurador impulsar ejecución de inhabilitación contra exalcalde de El Algarrobal

▪ Ciudadano advierte que, si el procurador no impulsa la ejecución de la sentencia, presentará una queja por presunta inconducta funcional ante la Oficina de Control Funcional de la Procuraduría General del Estado.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ciudadano Abg. Julio Luis Paredes Puma presentó el 4 de agosto del 2026 un nuevo escrito dirigido a la Procuraduría Pública de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, mediante el cual solicita que se adopten acciones para ejecutar la pena de inhabilitación impuesta al exalcalde Florentino Nina Fernández.

En el documento, Paredes señala que el 19 de mayo de 2026 presentó un escrito solicitando que la Procuraduría requiera al Juzgado Penal de Ejecución el cumplimiento inmediato de la sentencia de inhabilitación y que, además, solicite al despacho fiscal correspondiente el control de la ejecución de dicha sanción.

| Florentino Nina Fernández /Foto referencial. |

CUESTIONA RESPUESTA DE LA PROCURADURÍA

Paredes, indica que, mediante Carta N.° 0003-2026-PP/MDEA, la Procuraduría respondió que su solicitud no podía ser atendida por no encontrarse arreglada a ley y precisó que se trataba del ejercicio del derecho de petición.

Asimismo, la entidad informó que venía evaluando acciones legales en defensa de los intereses de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal relacionadas con el proceso judicial seguido contra Florentino Nina Fernández y José Antonio Romero Villamonte, las cuales serían presentadas ante las instancias correspondientes.

No obstante, Paredes sostiene que, hasta la fecha, la Procuraduría no habría cumplido con impulsar la ejecución de la sentencia respecto de la pena de inhabilitación.

ADVIERTE POSIBLES ACCIONES LEGALES

En el escrito, el ciudadano exhorta al procurador a actuar conforme a sus competencias y le comunica que, de persistir la omisión en la presentación de los requerimientos ante el órgano jurisdiccional, interpondrá una queja por presunta inconducta funcional ante la Oficina de Control Funcional de la Procuraduría General del Estado.

Además, advierte que presentará una denuncia penal por la presunta comisión de los delitos de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, tipificados en el artículo 377 del Código Penal.

Sunarp inaugura agente registral en el distrito de Pacocha

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

| Breno Alzamora Cancino. |

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) inauguró un nuevo Agente Sunarp que funcionará en la Notaría Aragón Burgos, ubicada en el distrito de Pacocha, con el propósito de acercar los servicios registrales a la población y facilitar la realización de diversos trámites.

El jefe de la Zona Registral XIII – Sede Tacna de Sunarp, Dr. Breno Alzamora Cancino, señaló que la institución continúa ampliando sus puntos de atención para brindar un servicio más accesible a los usuarios.

Explicó que este nuevo agente permitirá a los ciudadanos gestionar sus trámites registrales y obtener copias informativas sin necesidad de trasladarse hasta una oficina de Registros Públicos.

Alzamora indicó que el Agente Sunarp ofrece el servicio de publicidad registral formal simple y certificada mediante el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL), el cual brinda acceso a la base de datos de los distintos registros, así como al repositorio de partidas registrales y títulos digitalizados disponibles.

A través de este servicio, los usuarios podrán obtener documentos como certificados literales de partidas registrales, certificados registrales vehiculares, certificados de vigencia de poder de personas jurídicas, entre otros, que son requeridos con frecuencia para diversos procedimientos.

El agente Sunarp atenderá al público de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:15 p.m. a 6:00 p.m. Los sábados, la atención será de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Piscina del colegio Miguel Grau será cerrada por reparación del sistema de agua temperada

▪ La UGEL anunció que evaluará las denuncias de los padres de familia relacionadas con otros alquileres del plantel.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ilo informó que la piscina del colegio Miguel Grau Seminario, ubicado en la Pampa Inalámbrica, permanecerá cerrada durante dos meses debido a la reparación del sistema de agua temperada.

El anuncio se realizó luego de que la Asociación de Padres de Familia (APAFA) solicitara la rendición de cuentas sobre los ingresos obtenidos por el uso de la piscina.

El director de la UGEL Ilo, Oswaldo Roque Nina, señaló que, según el informe presentado por la dirección de la institución educativa, el funcionamiento de la piscina viene generando un déficit económico debido al alto costo de operación.

"En el informe del director de la institución educativa se da a conocer que el motor del agua temperada está malogrado y lo van a reparar, y que el costo es altísimo", manifestó.

| Oswaldo Roque Nina. |

DENUNCIAS SOBRE OTROS INGRESOS

En relación con los cuestionamientos sobre otros ingresos obtenidos por concepto de alquileres de ambientes del colegio, el titular de la UGEL exhortó a la APAFA a presentar la documentación o evidencias que sustenten las denuncias.

Precisó que el caso ya fue derivado a la Comisión de Procesos Administrativos, instancia que realizará las investigaciones correspondientes para determinar si existe alguna responsabilidad administrativa.

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y VIVIENDA TALLER
"LA INDEPENDENCIA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El presidente del Consejo de Administración de la **Asociación de Vivienda y Vivienda Taller "La Independencia**, **CONVOCA** a todos los asociados hábiles a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se realizará conforme al siguiente detalle:

FECHA	9 de agosto de 2026
LUGAR	Local comunal de nuevo Ilo (a un costado de la plaza de la bandera)
PRIMERA CONVOCATORIA	8:00 am
SEGUNDA CONVOCATORIA	9:00 am
TERCERA CONVOCATORIA	9:30am

AGENDA

1. Lectura, evaluación y decisión respecto de la renuncia presentada por el señor Edgardo Delgado Ampuero y **falta de compromiso de parte de los integrantes del comité electoral.**
2. Regularización de la elección y conformación del Comité Electoral y, de corresponder, decisión de dejar sin efecto el acuerdo de elección anterior.
3. Elección de los cinco (05) integrantes del Comité Electoral: presidente, fiscal, secretario y dos vocales.
4. Juramentación e instalación de los integrantes del Comité Electoral elegidos.
5. OTROS.

Ilo, 04 de Agosto de 2026

GABRIEL RODRIGUEZ PALACIOS
DNI N.° 20001487
Presidente(a) del Consejo de Administración
Asociación de Vivienda y Vivienda Taller "La Independencia"

Gobernadora presenta querella por difamación agravada contra Pedro Noguera

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, informó que presentó una querella por presunta difamación agravada contra el consejero regional Pedro Noguera, tras declaraciones en las que este afirmó que las donaciones recibidas por el Gobierno Regional serían utilizadas con fines políticos para favorecer a su hermana.

La autoridad señaló que hace 15 días encargó a su abogado iniciar las acciones legales correspondientes y rechazó categóricamente dichas acusaciones. Calificó las afirmaciones de Noguera como "irresponsables", al considerar que afectan su imagen como gobernadora y generan perjuicio a la población.

Gutiérrez indicó que la querella ya fue presentada formalmente y expresó su confianza en que el Poder Judicial desarrolle el proceso conforme a ley. Además, precisó que la demanda incluye un pedido de reparación civil por los presuntos daños morales y el perjuicio ocasionado a su imagen.

ORIGEN DE LA CONTROVERSIA

La querella surge luego de que Pedro Noguera sostuviera que la ayuda humanitaria gestionada por el Gobierno Regional respondería a presuntos "intereses ilícitos de carácter proselitista y electoral". Entre sus señalamientos, afirmó que un lote de ropa donado por la Aduana de Tacna sería utilizado para promover la precandidatura de Kathy Gutiérrez Ayala, hermana de la gobernadora, por el partido Perú Primero.

| Gilia Gutiérrez Ayala. |

Diresa Moquegua desarrolla campaña por el Día Internacional de la Planificación Familiar

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del Día Internacional de la Planificación Familiar, que se conmemora cada 3 de agosto, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua inició una campaña de información y orientación que se desarrollará del 3 al 15 de agosto en los establecimientos de salud de la región.

| Campaña de información. |

Las actividades están dirigidas principalmente a adolescentes y jóvenes, bajo el lema "Planifica tu futuro con un método seguro", con el objetivo de promover el acceso a información sobre los métodos anticonceptivos disponibles de manera gratuita.

La directora ejecutiva de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Flor de María Curi Tito, señaló que la planificación familiar busca garantizar el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, contribuir al control de la natalidad y reducir el riesgo de muertes maternas.

Por su parte, la coordinadora regional de Planificación Familiar, Maribel Rodríguez, indicó que todos los establecimientos de salud de la DIRESA Moquegua participan en esta conmemoración mediante actividades educativas y de orientación dirigidas a la población.

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer semestre del año, 3,411 parejas accedieron a métodos de planificación familiar en la región.

Designan a Francisco Granados como director regional de Agricultura

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Moquegua oficializó la designación del ingeniero Francisco Antonio Granados Cuayla como nuevo director regional de Agricultura, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.° 242-2026-GR-MOQ, que formaliza su nombramiento en el cargo de confianza.

Antes de asumir esta función, Granados Cuayla se desempeñó como gerente regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Moquegua.

Durante la ceremonia de entrega del cargo, el exdirector regional de Agricultura, Prescilio Alejandro Mamani Eugenio, informó que desde 2023 se impulsaron proyectos como el saneamiento físico-legal de predios rurales. Indicó que la formalización beneficiará con títulos de propiedad a unos 40 mil productores.

Además, destacó el fortalecimiento de la crianza de camélidos en nueve distritos y la construcción de infraestructura para agencias agrarias.

Por su parte, al asumir el cargo, Francisco Antonio Granados Cuayla señaló que asume la responsabilidad de continuar con la ejecución de los proyectos en marcha y las acciones de gestión pública previstas para el sector.

| Francisco Antonio Granados Cuayla. |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LENY ERICK PAUYAC SANTIAGO** DE **24** AÑOS, ESTADO CIVIL **SOLTERO,** NATURAL **CHINCHA ALTA - ICA** NACIONALIDAD **PERUANA** OCUPACION **OBRERO** DOMICILIADO: **EL ALGARROBAL, AA.HH. NUEVO ALGARROBAL MZ. 19 LT. 16**
Y DOÑA: **PATRICIA NAIDELYN CHAMBILLA POCH** DE **23** AÑOS, ESTADO CIVIL **SOLTERA,** NATURAL DE **ILO** NACIONALIDAD **PERUANA** OCUPACION **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** DOMICILIADA: **ILO, VILLA PARAISO MZ. 42 LT. 29**
DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.
LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 20:00, EN EL LOCAL DE EVENTOS EL POLLÓN, UBICADO EN NUEVO ILO MZ. 31 LT. 4.
ILO, 04 DE AGOSTO DEL 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO - MOQUEGUA
BARBARA ANNY VALERO GOMEZ
REGISTRADORA CIVIL
D.N.I. 04748803

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, CON EXPEDIENTE N° **1038** HAN PRESENTADO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:
EL CONTRAYENTE: **VICTOR ANDRES CUAYLA PEÑALOZA** D.N.I. N° **04435716** EDAD: **54** AÑOS NATURAL DE: **SOLAJO,** DOMICILIO: **ASOC. CESAR VIZCARRA VARGAS D – 23 CHEN CHEN,** PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **DOCENTE,** ESTADO CIVIL: **SOLTERO.** LA CONTRAYENTE: **ROSERIA ELSA PARI MEDINA,** D.N.I. N° **07881321** EDAD: **53** AÑOS NATURAL DE: **SAN CRISTÓBAL,** DOMICILIO: **ASOC. CESAR VIZCARRA VARGAS D - 23 CHEN CHEN,** PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **COSMETÓLOGA,** ESTADO CIVIL: **SOLTERA.**
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS (8 DÍAS)
FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE AGOSTO DEL 2026
HORA: 11:00 A.M.
LUGAR: EXPLANADA CESAR VIZCARRA CHEN CHEN
CHEN CHEN, 04 DE AGOSTO DEL 2026

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN / DISTRITO DE MOQUEGUA
PROVINCIA MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO MOQUEGUA
LESLY IVETT LINARES VILCA
DNI: 75153439
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, CON EXPEDIENTE Nº 1051 HAN PRESENTADO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:
EL CONTRAYENTE: **SAUL NINA FLORES**, DNI Nº **04439808,** EDAD: **54** AÑOS, NATURAL DE: **MUYLAQUE**, DOMICILIO: **ASOC LA FLORIDA P - V,** PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **INDEPENDIENTE,** ESTADO CIVIL: **SOLTERO.** LA CONTRAYENTE: **DORIS ROSALIA FLORES HUIZA**, DNI Nº **04743365,** EDAD: **52** AÑOS, NATURAL DE: **MUYLAQUE**, DOMICILIO: **ASOC MIRADOR BUENA VISTA MZ D LOTE 5 A**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **AMA DE CASA**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA.**
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS (8 DÍAS).
FECHA DE CELEBRACIÓN : 22 DE AGOSTO DEL 2026
HORA : 10:00 AM
LUGAR: EXPLANADA EL EDEN – SAN ANTONIO
CHEN CHEN 04 DE AGOSTO DEL 2026

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN / DISTRITO DE MOQUEGUA
PROVINCIA MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO MOQUEGUA
LESLY IVETT LINARES VILCA
DNI: 75153439
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

Colectiveros de Mollendo tienen hasta el 15 de noviembre para regularizar placas y distintivos

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hasta el 15 de noviembre tendrán plazo los conductores de taxi colectivo de Islay para renovar su placa de circulación con la franja amarilla e implementar los casquetes y demás elementos que identifican a las unidades autorizadas para brindar este servicio.

Actualmente, varios automóviles circulan con placas blancas, correspondientes al uso particular. Luis Peralta Claros, gerente de Transportes, Tránsito y Vialidad de la Municipalidad Provincial de Islay, señaló que la adecuación permitirá diferenciar con mayor facilidad a las unidades formales de aquellas que trasladan pasajeros sin autorización.

"La placa blanca significa un vehículo privado y la (con franja) amarilla significa un vehículo al que la municipalidad le ha dado autorización", explicó.

| Luis Peralta. |

La Ordenanza Municipal N.° 212 también exige que los taxis colectivos lleven un casquete en la parte superior. A ello se suman identificaciones laterales, cintas reflectivas en las cuatro puertas y en la zona posterior, además de una calcomanía numerada asignada por la Gerencia de Transportes.

> El gerente de Transportes, Luis Peralta Claros, señaló que el incumplimiento podría generar una sanción aproximada de S/ 440.

ETAPA PREVENTIVA

Antes de imponer multas, el funcionario precisó que la comuna viene desarrollando una etapa informativa para que los conductores conozcan las disposiciones y acondicionen sus unidades dentro del plazo establecido.

Las exigencias fueron comunicadas mediante coordinaciones directas, mensajes enviados a grupos de WhatsApp y la entrega de volantes. Durante este periodo, las intervenciones tendrán carácter preventivo.

"Aplicar una sanción es oneroso, les duele a los señores choferes; por eso estamos dando esa facilidad. Luego de eso, definitivamente vamos a aplicar la sanción", manifestó Peralta.

El gerente señaló que la multa asciende aproximadamente a S/ 440 por las infracciones relacionadas con la falta de la placa reglamentaria y los distintivos requeridos.

FRENTE A LA INFORMALIDAD

La implementación de estos requisitos también busca facilitar las labores de control frente a los automóviles que prestan el servicio sin permiso municipal. El funcionario sostuvo que los gremios del sector reclaman medidas contra la competencia desleal.

Charlas para prevenir consumo de alcohol en estudiantes llegan a 17 colegios de Islay

| Socorro Medina. |

| IE Miguel Grau de Islay-Matarani. |

| IE Enrico Fermi de Mollendo. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las charlas para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y drogas entre adolescentes, previstas inicialmente para cuatro colegios, llegaron a cerca de 17 instituciones educativas de nivel secundario de la provincia de Islay.

La directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Socorro Medina Salguero, señaló que la cobertura fue ampliada ante los riesgos que estas conductas representan para la salud, la formación académica y los proyectos de vida de los escolares.

"Se les ha explicado que tienen que aprender a decir un no rotundo cuando alguien los invite a consumir bebidas alcohólicas, fumar o consumir drogas", manifestó.

Durante las exposiciones también se abordó la presión que pueden ejercer determinadas personas o grupos. Los estudiantes fueron orientados para evaluar las consecuencias de sus decisiones y apartarse de influencias que puedan perjudicarlos.

TRABAJO CON AUTORIDADES

La autoridad educativa sostuvo que en las jornadas participaron representantes de la Fiscalía, la Policía Nacional, la Subprefectura y la Municipalidad Provincial de Islay, quienes brindaron información desde los ámbitos educativo, preventivo y legal.

Uno de los temas tratados fue la responsabilidad que podrían afrontar los menores involucrados en infracciones, especialmente en casos relacionados con la comercialización de sustancias ilícitas. Estas explicaciones tuvieron carácter preventivo, señaló.

RESPONSABILIDAD FAMILIAR

La directora planteó extender posteriormente las charlas a los padres de familia, ya que el acompañamiento de los menores no puede recaer únicamente en los maestros.

"Un trabajo es el que realizan los docentes en el aula, pero otro elemento de vital importancia son los padres", sostuvo al expresar su preocupación por la falta de supervisión en algunos hogares.

Medina dijo que la Subprefectura, la Policía y Serenazgo realizan operativos en lugares donde podrían encontrarse menores ingiriendo alcohol. Según explicó, cuando un adolescente es trasladado a la comisaría permanece allí hasta la llegada de sus progenitores.

Deán Valdivia: obra vial obligará a 11 empresas a modificar recorridos

| Alcalde Camargo en el lugar de la obra. |

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Alrededor de once (11) empresas de transporte urbano deberán adecuar temporalmente sus recorridos a desvíos y vías alternas durante la ejecución del proyecto vial entre la Av. Independencia y Av. Deán Valdivia", de aproximadamente cinco kilómetros.

Ante los cambios que se producirán en la circulación, transportistas, personal técnico de la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Islay, de la municipalidad de Deán Valdivia y representantes de la empresa ejecutora se reunieron ayer por la tarde en el sector Santa María para revisar el plan de contingencia y la ubicación de paraderos.

El alcalde distrital, Fernando Camargo Huayna, señaló que se busca mantener operativo el traslado de pasajeros mientras avance la intervención. "Nosotros tenemos que garantizar que este transporte no se vea cortado", manifestó.

PLAN DE DESVÍOS

Las alternativas de circulación todavía se encuentran en evaluación. Durante la reunión, los transportistas plantearon observaciones sobre los accesos y las condiciones que enfrentarán mientras se desarrollen las labores.

CINCO MESES DE TRABAJOS

La intervención tendrá una duración aproximada de cinco meses. El lunes comenzaron con la instalación del campamento, el ingreso de maquinaria y otras labores preliminares. El proyecto no se limitará al asfaltado, también considera trabajos en conexiones domiciliarias de agua y desagüe en sectores como El Arenal y La Curva.

Camargo reconoció que durante este periodo habrá afectaciones temporales para vecinos, pasajeros y transportistas, aunque sostuvo que las coordinaciones buscan reducir su impacto. "Va a causar una pequeña molestia en el transcurso de la ejecución, pero a la larga esto va a traer beneficios", señaló.

Los desvíos y paraderos aún están en evaluación mientras avanzan los trabajos previstos para cinco meses.

Aumenta presencia de escolares en la Biblioteca Municipal de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Trabajos sobre la cultura Chiribaya, el Castillo Forga y episodios de la guerra con Chile llevan a escolares de distintos grados hasta la Biblioteca Municipal de Mollendo, donde buscan fuentes para desarrollar tareas vinculadas con la historia e identidad de la ciudad.

El historiador Enrique Chávez Jara señaló que la presencia de alumnos se hace más notoria conforme los colegios encargan investigaciones sobre temas locales. La mayor afluencia suele producirse desde las 2:00 o 3:00 p. m., después de la salida de clases.

"Ya se nota la presencia de estudiantes de todos los años de los colegios de la localidad", comentó.

La atención se mantiene de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. de manera ininterrumpida, periodo durante el cual los usuarios pueden acceder a fuentes bibliográficas y recibir orientación para ubicar el material que requieren.

CERCA DE 14 MIL LIBROS

El acervo reúne alrededor de 14 mil ejemplares registrados. Dentro de ese conjunto, unas 92 publicaciones están relacionadas directamente con Mollendo y la provincia, entre trabajos históricos y producción literaria local.

El fondo continúa ampliándose con nuevas colecciones destinadas a diferentes edades. El recinto dispone además de material específico para niños menores de 5 años.

Historiador Enrique Chávez señaló que los trabajos sobre temas locales están llevando a más estudiantes hasta el recinto municipal.

CONSULTAS UNIVERSITARIAS

Los escolares no son los únicos usuarios que recurren a estas fuentes. Jóvenes de Mollendo y Arequipa también consultan el material disponible para elaborar tesis vinculadas con arquitectura, medio ambiente, turismo e historia.

Chávez Jara indicó que algunos de esos trabajos universitarios son posteriormente entregados a la biblioteca, incorporándose como nuevas fuentes de consulta para futuras investigaciones.

Islay se prepara para simulacro nacional del 14 de agosto

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La provincia de Islay participará el próximo 14 de agosto, a las 3:00 p. m., en el Simulacro Nacional Multipeligro, para el cual las autoridades locales llevan a cabo reuniones de coordinación.

El Arq. Roberto Quispesivana Milio, secretario de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Islay, señaló que la jornada será de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas y privadas, La fecha fue establecida un día antes del aniversario de Arequipa para evitar que coincida con las actividades centrales del 15 de agosto.

El funcionario recordó que el año pasado el simulacro fue suspendido en circunstancias poco claras. Según explicó, la cancelación fue comunicada verbalmente por la proximidad de las celebraciones regionales, pero la comuna provincial no recibió un documento oficial.

"De manera verbal nos comunicaron que había una suspensión (...) pero oficialmente nunca nos remitieron un documento", manifestó. Para esta edición se espera que el ejercicio se cumpla con normalidad.

TRES MOMENTOS

Quispesivana explicó que la población deberá reconocer tres etapas durante el simulacro. La primera será el inicio de la alerta mediante silbatos, bocinas y sirenas de las unidades de Seguridad Ciudadana y de la Compañía de Bomberos.

En un segundo momento, las personas deberán ubicarse en los puntos seguros. Luego se efectuará la evacuación hacia las zonas externas establecidas.

Como parte de las coordinaciones previas, el Gobierno Regional de Arequipa, mediante la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, también programó una capacitación virtual para los medios de comunicación, con la finalidad de orientar la difusión de la jornada.

SIRENA NO SERÍA ACTIVADA

La sirena instalada en la avenida Mariscal Castilla, frente al colegio María Inmaculada, probablemente no será utilizada durante el simulacro. El secretario de Defensa Civil indicó que, en coordinaciones anteriores, se les comunicó que este dispositivo solo se activa ante una emergencia real.

La municipalidad buscará emplear otras alarmas en distintos sectores para advertir a la población sobre el inicio del ejercicio.

OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

Se hicieron respetar

Hoy debe llegar a Islay-Matarani el nuevo gerente de la Producción del Gobierno Regional de Arequipa. ¿Y por qué este titular? Porque los pescadores artesanales habían solicitado su presencia para que, de una vez por todas, se dé a conocer el perfil o proyecto de construcción del nuevo desembarcadero en Islay-Matarani, que, tengo entendido, estaría ubicado en el sector de Mollendito. Sin embargo, la respuesta fue que los pescadores viajaran a Arequipa, como siempre se había acostumbrado. Los pescadores reaccionaron como debía ser, enviaron un documento al gobernador regional y solicitaron una reunión en la provincia. De lo contrario, iban a tomar medidas de fuerza. Al gobernador no le quedó otra que disponer que el nuevo gerente acudiera a Islay-Matarani para conversar con los pescadores sobre el nuevo DPA y otros problemas relacionados con la llegada del fenómeno de El Niño. Los pescadores se hicieron respetar.

Silencio preocupante

¿Por qué titulo así esta crónica? Porque, de un tiempo a esta parte, ya nadie habla de la anunciada represa para la provincia de Islay. Hubo anuncios, se cambiaron fechas, se dijo que el perfil estaba listo, que pronto se daría a conocer y que el gobernador regional lo anunciaría en junio, pero no dijo de qué año. Pasó junio, julio, estamos en agosto y nadie se ha vuelto a pronunciar sobre este proyecto. Los únicos que hablaron fueron los moqueguanos. Su gobernadora dijo que no permitiría la construcción de esta represa mientras no se asegurara que Paltuture pase a formar parte de las represas de Moquegua. Desde entonces, ni el gobernador regional de Arequipa, ni el alcalde provincial, ni otra autoridad se han pronunciado. Seguimos esperando desde hace casi 40 años, mientras Moquegua continúa incrementando sus represas. ¿Quién dirá que esta boca es mía? No lo sabemos. Hay un silencio preocupante.

Guerra electoral

| Imagen generada con IA para fines ilustrativos. |

Este comentario de repente llamará la atención por el título. Es que yo no puedo decir que comenzó la campaña electoral o la contienda electoral. Para mí, comenzó la guerra. Es lamentable cómo han empezado los insultos, la creación de historias contra determinados candidatos y los ataques desde las redes sociales por parte de personas que buscan beneficios personales. Algunos se presentan como comentaristas, locutores, periodistas o comunicadores sociales, pero terminan defendiendo intereses de quienes, seguramente, los mantienen, les pagan o los tienen asalariados. Por eso hacen comentarios contra todos los opositores de los candidatos que respaldan. El lector no tiene por qué verse afectado por esta serie de insultos y relatos que salen de una mente maquiavélica. Nosotros, como hombres de prensa, sentimos vergüenza ajena porque la gente cree que todos actuamos igual. La mayoría de esos individuos no pertenece a ningún gremio periodístico, sino vive del periodismo. Lamentable, pero comenzó la guerra electoral.

Triunfos nacionales

| Rubén Medina y Kroketa. |

Bueno, por lo menos un comentario alegre, un comentario que podríamos decir de beneplácito para la provincia de Islay, ya que nuevamente el nombre de Mollendo suena a nivel nacional. Primeramente, en la natación, nuestro crédito Rubén Medina Cruz obtuvo una importante medalla de oro en su categoría durante una competencia realizada en Tarapoto. Con mucho esfuerzo logró llegar hasta ese lugar. No tuvo todo el apoyo que debería tener, pero alcanzó su objetivo y llevó el nombre de Mollendo a nivel nacional. De igual manera, este muchachito conocido como "Kroketa", Patrick Mogrovejo Paz, ya nos ha acostumbrado a conseguir premios de nivel internacional e, inclusive, mundial. En esta oportunidad volvió a obtener la medalla de oro en su categoría, representando a un club limeño, pero siempre dice: "Soy mollendino". Felicitaciones a estos dos valores que ponen muy en alto el nombre de la provincia, de la región y, por supuesto, del país. Por eso decía: triunfos nacionales.

Fenómeno El Niño: buscan incluir 54 distritos en estado de emergencia

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa gestionará ante el Indeci la incorporación de 54 distritos que no fueron incluidos en la declaratoria de estado de emergencia, con el fin de acceder a mecanismos para ejecutar acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño 2026-2027.

El acuerdo fue adoptado durante una reunión con representantes de las ocho provincias, gobiernos locales y entidades especializadas.

Además, las municipalidades deberán presentar planes de intervención y reforzar las labores de limpieza de quebradas antes del inicio de la temporada de lluvias.

Tía María tendrá flota minera autónoma

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La adjudicación contempla el suministro de 21 unidades para las actividades de carguío, acarreo, perforación y mantenimiento de vías provistas por Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú.

Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú (KMMP) implementará una flota de equipos con capacidades autónomas en el proyecto cuprífero Tía María, desarrollado por Southern Perú en la provincia de Islay. La adjudicación contempla el suministro de 21 unidades para las actividades de carguío, acarreo, perforación y mantenimiento de vías.

EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO

El contrato considera la entrega de 14 camiones mineros 930E-5, dos perforadoras eléctricas 320XPC, dos camiones regadores HD-1500-8, dos palas eléctricas de cable P&H 4100XPC-AC y un cargador híbrido WE-2350.

La empresa también brindará acompañamiento durante la vida útil de la flota, como parte del acuerdo para la operación del proyecto minero.

TECNOLOGÍA AUTÓNOMA

Según Carlos Ceballos, gerente general de equipos mineros y aftermarket de Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú, Tía María será la primera operación en el país donde la compañía implementará una flota con capacidades autónomas.

"Este proyecto nos permitirá trasladar al mercado peruano la experiencia global de Komatsu en autonomía minera y demostrar su aporte a operaciones más seguras, productivas y eficientes", señaló.

APLICACIÓN EN MINERÍA PERUANA

La incorporación de estos equipos forma parte del proceso de modernización tecnológica del proyecto Tía María, que busca aplicar sistemas automatizados utilizados por Komatsu en otras operaciones mineras a nivel internacional.

Pescadores disputaron US$ 500 en torneo realizado en Mejía

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los pescadores de distintas regiones del país participaron en la segunda edición de la Copa "Mejía – Perla del Pacífico", desarrollada el último fin de semana en la playa Las Margaritas, donde se disputaron las categorías Niños, Mixto y Experto.

La competencia se extendió durante los dos días y contempló además el premio especial "Trofeo Perla del Pacífico", acompañado de un incentivo económico de US$ 500.

Los participantes se distribuyeron en distintos puntos de la costa, incluidos sectores rocosos y zonas próximas al mar donde realizaron sus capturas.

FERIA NUTRITIVA

De manera paralela, en la playa se instaló una feria de productos nutritivos agropecuarios, donde también se efectuó la entrega gratuita de productos a los asistentes.

Esta acción formó parte de las actividades vinculadas al Sello Regional 2026 "Compromiso por la Primera Infancia Sana y Protegida, Libre de Anemia" y al Premio Nacional Sello Municipal "Incluir para Crecer: Gestión Local para las Personas".

Pr Análisis & Opinión

POR: ARNULFO BENAVENTE DÍAZ
DIARIO PRENSA REGIONAL

El fútbol es una estupidez

El escritor argentino Jorge Luis Borges observó el fútbol con una mirada crítica, alejada de la pasión que despertaba en multitudes de Argentina y el mundo. Para el autor de El Aleph, el deporte rey no representaba belleza ni profundidad, sino una manifestación de la irracionalidad colectiva.

Borges sostenía que ver a hombres correr detrás de una pelota carecía de valor estético y definía al fútbol como una pérdida de tiempo absurda. Con ironía afirmó que "el fútbol es popular porque la estupidez es popular" y lo consideró una expresión de las pasiones humanas desperdiciadas en rivalidades nacionalistas.

Su rechazo no se limitaba a una cuestión de gustos. Detrás de sus críticas existía una preocupación filosófica y política. El escritor, testigo del auge de los totalitarismos del siglo XX, veía en los estadios un espacio donde las masas podían ser manipuladas y donde el orgullo individual podía quedar subordinado al triunfo de un equipo.

Para Borges, la cultura estaba vinculada con la individualidad, el pensamiento propio y el libre albedrío. Por ello, consideraba que el fútbol representaba una necesidad humana de pertenecer a una multitud y dejarse llevar por el entusiasmo colectivo de un gol.

Sin embargo, su rechazo hacia el fútbol también tenía un origen personal. Borges nunca practicó este deporte ni tuvo interés por la pelota desde su infancia. Solo asistió una vez a un estadio, cuando acompañó a su amigo Enrique Amorim a un partido entre Argentina y Uruguay. Según testimonios de aquella jornada, el escritor permaneció de espaldas a la cancha durante todo el encuentro, conversando sobre literatura de los antiguos griegos.

Así, la relación de Borges con el fútbol revela una contradicción curiosa: mientras millones encontraban en este juego una pasión compartida, él veía una muestra de la pérdida de la razón individual frente al poder de la multitud.

Presidente de la Corte de Moquegua defiende la independencia judicial

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

- Jorge Fernández Ceballos advirtió que los jueces deben resolver sin presiones ni represalias y pidió que cualquier reforma se sustente en criterios técnicos.

La defensa de la independencia de los magistrados marcó la ceremonia por el Día del Juez y la Jueza organizada por la Corte Superior de Justicia de Moquegua, que reunió a integrantes del sistema judicial y autoridades regionales.

Durante su discurso de orden, el presidente de la institución, Jorge Guillermo Fernández Ceballos, sostuvo que la administración de justicia constituye uno de los pilares de toda sociedad democrática, al garantizar el respeto de los derechos, las libertades, la convivencia pacífica y la confianza ciudadana en las instituciones.

El magistrado recordó la reflexión de San Agustín de Hipona: "Sin justicia, los reinos no son más que grandes bandas de ladrones", y afirmó que ninguna sociedad puede alcanzar el desarrollo, la paz y la libertad si su sistema de justicia pierde fortaleza e independencia.

ADVIERTE RIESGOS PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Fernández Ceballos expresó su preocupación por iniciativas legislativas que podrían afectar la independencia de la función jurisdiccional. Señaló que una democracia requiere jueces responsables, pero también libres para resolver conforme a la Constitución y las leyes, sin presiones ni represalias por el contenido de sus decisiones.

"La independencia judicial no protege a un magistrado en particular; protege el derecho de cada ciudadano a ser juzgado por un juez imparcial", enfatizó.

Respecto al anuncio de una próxima reforma del sistema de justicia, manifestó que esta debe construirse de manera coordinada con el Poder Judicial, mediante el diálogo, el análisis técnico y el respeto al orden constitucional.

El titular del Distrito Judicial también mencionó los avances alcanzados en infraestructura, transformación digital, implementación del Expediente Judicial Electrónico, oralidad civil, juzgados de flagrancia y programas de acceso a la justicia para personas en condición de vulnerabilidad.

CEREMONIA Y ACTOS PROTOCOLARES

Las actividades se iniciaron con una misa solemne en la Co-Catedral de Moquegua, con la participación de autoridades civiles, militares y representantes de diversas instituciones. Posteriormente, en la sede principal de Mariscal Nieto, se realizó el izamiento del Pabellón Nacional, la Bandera de Moquegua y la Bandera del Poder Judicial.

El Pabellón Nacional fue izado por Máximo Jesús Loo Segovia, juez superior titular y presidente de la Sala Civil de Ilo. La Bandera de Moquegua estuvo a cargo de Lidia Vega Valencia, jueza del Segundo Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, mientras que la Bandera del Poder Judicial fue izada por Freddy Fidel Ochoa Aragón, juez del Juzgado de Paz Letrado del Módulo Laboral Corporativo.

La ceremonia contó con la presencia del prefecto regional de Moquegua, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores, el general de la Tercera Brigada Blindada, el defensor del pueblo y representantes de la Defensa Pública, la Procuraduría Pública Regional Especializada en Delitos de Corrupción, el Establecimiento Penitenciario de Moquegua, el Programa Medio Libre y el Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua.

Fernández Ceballos exhortó finalmente a los magistrados a renovar su vocación de servicio y su compromiso con la honestidad, la independencia, la ética y la excelencia en el ejercicio de la función jurisdiccional.

| Jorge Fernández Ceballos reafirmó que la independencia judicial garantiza el derecho ciudadano a ser juzgado por magistrados imparciales. |

Corte de Moquegua honra el legado del juez Pablo Carpio Medina

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La trayectoria profesional y humana del juez superior titular Pablo Walter Carpio Medina fue reconocida durante un homenaje póstumo realizado por la Corte Superior de Justicia de Moquegua, como parte de las actividades conmemorativas por el Día del Juez y la Jueza.

Magistrados, autoridades, servidores judiciales e invitados especiales participaron en la ceremonia dedicada a recordar el legado de quien integró la Sala Penal de Apelaciones de Mariscal Nieto y prestó más de 23 años de servicio al Poder Judicial.

Durante el acto protocolar se destacó que Carpio Medina ejerció la función jurisdiccional con independencia, responsabilidad, ética y una marcada vocación de servicio, cualidades que le permitieron convertirse en un referente para magistrados y trabajadores del sistema de justicia.

RECONOCIMIENTOS A SU TRAYECTORIA

La Corte Superior de Justicia de Moquegua, junto con diversas instituciones y entidades públicas, entregó resoluciones, reconocimientos póstumos y distinciones honoríficas a los familiares del magistrado.

Las distinciones fueron recibidas por sus hermanos Redy Carpio Medina y Norma Carpio Medina, quienes agradecieron las expresiones de afecto, respeto y reconocimiento brindadas por la comunidad judicial y las instituciones participantes.

Los homenajes resaltaron su contribución al fortalecimiento de la administración de justicia y el ejemplo de integridad que dejó durante el ejercicio de sus funciones.

"CADA AUDIENCIA ERA UNA LECCIÓN"

Uno de los momentos centrales de la ceremonia fue el discurso pronunciado por Max Salas Bustinza, juez superior titular y presidente de la Sala Penal de Apelaciones de Mariscal Nieto.

■ El magistrado dedicó más de 23 años al Poder Judicial y fue recordado por su rigor profesional, integridad y profunda vocación de servicio.

El magistrado recordó la permanente dedicación de Carpio Medina a la función jurisdiccional, su rigurosidad en el estudio de los expedientes y su compromiso con la emisión de resoluciones debidamente fundamentadas.

| Familiares del juez superior Pablo Walter Carpio Medina recibieron los reconocimientos póstumos otorgados durante la ceremonia realizada en su memoria. |

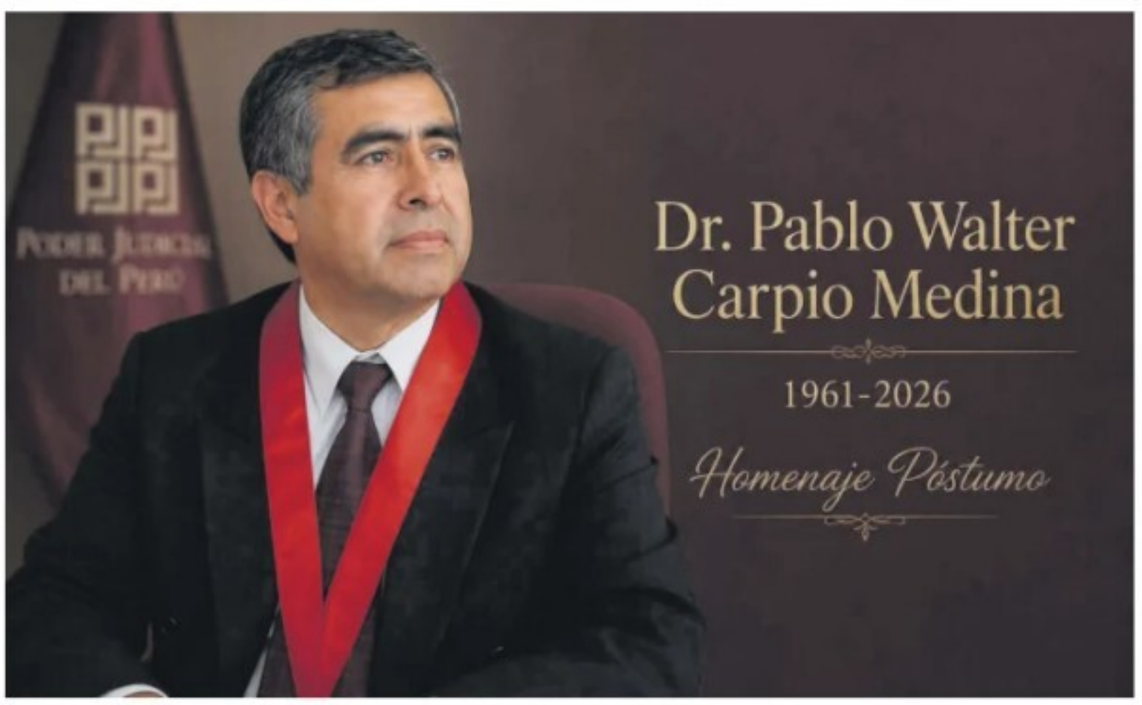

También destacó su liderazgo dentro de la judicatura y señaló que cada audiencia presidida por el recordado juez constituía una lección de profesionalismo, ética y vocación de servicio para magistrados y servidores judiciales.

Durante el homenaje también se evocó su dimensión familiar, al ser recordado como un esposo amoroso, padre ejemplar, hermano entrañable y abuelo cariñoso, cuyos valores y enseñanzas permanecen entre quienes compartieron con él su vida personal y profesional.

EPS Ilo renovará más de 7 mil medidores de agua hasta noviembre

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Más de 7 mil conexiones domiciliarias de Ilo serán intervenidas durante este año con la renovación de sus micromedidores de agua potable, como parte de un programa que busca mejorar la precisión en el registro del consumo y garantizar cobros acordes con el uso real del servicio.

El plan denominado "Renovación de Micromedidores en la EPS Ilo S.A." comprende un total de 9,248 conexiones domiciliarias en la provincia. Durante noviembre y diciembre de 2025 se reemplazaron 2,200 equipos, mientras que para 2026 se programó la instalación de otros 7,048 micromedidores.

Los trabajos continuarán hasta noviembre y estarán dirigidos principalmente a usuarios domésticos cuyos equipos superan los cinco años de antigüedad, de acuerdo con la información registrada en el catastro comercial de la empresa.

Como parte de las acciones previas, durante abril fueron instalados 462 marcos y tapas termoplásticas con visor en las cajas de registro ubicadas en los sectores Puerto y Pampa Inalámbrica.

■ La intervención alcanza conexiones domiciliarias de toda la provincia y prioriza equipos con más de cinco años de antigüedad. El reemplazo no tendrá costo para los usuarios.

La gerente comercial de EPS Ilo, Claudia Hernández Arias, informó que el cambio de los equipos busca obtener mediciones más precisas del consumo domiciliario de agua potable. También señaló que las intervenciones son ejecutadas por personal de la Gerencia Comercial debidamente identificado, que deberá notificar previamente a los usuarios antes de ingresar a los domicilios o manipular las cajas de registro.

La funcionaria precisó que la renovación de los micromedidores es completamente gratuita y solicitó a los usuarios brindar las facilidades necesarias al personal autorizado durante la ejecución de los trabajos.

Luis Rubio renuncia y abre paso a López Aliaga en Lima

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La carrera por la Alcaldía de Lima dio un giro este martes 4 de agosto con la renuncia irrevocable de Luis Rubio Idrogo, decisión que coloca nuevamente a Rafael López Aliaga, conocido como "Porky", en el centro de la disputa municipal por la capital.

Rubio presentó su escrito ante la mesa de partes del Jurado Electoral Especial de Lima Centro, apenas un día antes del vencimiento del plazo establecido para la presentación de renuncias y el retiro de listas.

"Por razones estrictamente personales, a través del presente documento manifiesto mi renuncia irrevocable a dicha candidatura", señala el documento presentado ante el organismo electoral.

- ***El excandidato dejó la contienda por "razones estrictamente personales". La lista de Renovación Popular continúa con Rafael López Aliaga como primer regidor.***

LISTA CONTINÚA EN CARRERA

La fórmula de Renovación Popular mantiene como primer regidor o teniente alcalde al excandidato presidencial y exalcalde de Lima Rafael López Aliaga. El reglamento electoral establece que la renuncia de uno de los integrantes no invalida la inscripción de los demás candidatos, quienes pueden continuar participando como si integraran una lista completa.

De esta manera, la salida de Rubio despeja políticamente el camino para López Aliaga dentro de la nómina celeste, aunque corresponde al Jurado Electoral Especial pronunciarse formalmente sobre la renuncia presentada. La organización política confirmó que su lista continuará en competencia y difundió el mensaje "Rafael va por Lima".

LÓPEZ ALIAGA RECHAZA ESPECULACIONES

Tras conocerse la decisión, López Aliaga expresó su pesar y cuestionó las versiones surgidas sobre las razones de la salida de Rubio.

"Hoy, con profunda tristeza, veo publicada la decisión de Lucho Rubio de no continuar. Especular los porqués para una decisión tan importante es no solo absurdo, sino infame", manifestó.

El dirigente de Renovación Popular sostuvo que no contaba con autorización para revelar mayores detalles, pero afirmó que Rubio intentó continuar en campaña y que "circunstancias muy personales" le impidieron seguir adelante.

Las Elecciones Regionales y Municipales 2026 se realizarán el domingo 4 de octubre.

Indecopi confirma multa de S/ 2.4 millones a Medifarma por suero defectuoso

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi confirmó, en segunda y última instancia administrativa, una multa de 450 Unidades Impositivas Tributarias, equivalente a S/ 2 millones 475 mil, contra la empresa Medifarma por la distribución de un lote defectuoso de suero fisiológico.

Mediante la Resolución N.° 3041-2026/SPC, el organismo ratificó la responsabilidad administrativa de la compañía por infringir el artículo 25 del Código de Protección y Defensa del Consumidor al colocar en el mercado nacional el lote 2123624-1 de suero fisiológico al 9 %.

De acuerdo con la decisión, el producto presentó un defecto que generó un riesgo injustificado para la salud de los usuarios y provocó el fallecimiento de consumidores a quienes les fue administrado.

ASUMIRÁ GASTOS MÉDICOS Y DE SEPELIO

Además de la sanción económica, la Sala ordenó medidas correctivas reparadoras. Medifarma deberá asumir directamente los gastos médicos necesarios para la recuperación de los sobrevivientes afectados y cubrir los costos de sepelio de las víctimas mortales.

En caso de que los gastos ya hayan sido asumidos por los familiares o afectados, la empresa deberá gestionar los reintegros correspondientes.

Para los consumidores que todavía no hayan sido identificados, Medifarma tendrá que implementar un procedimiento de atención en un plazo máximo de diez días calendario desde la recepción de cada solicitud.

| Indecopi ratificó la responsabilidad de Medifarma por distribuir el lote defectuoso de suero fisiológico que puso en riesgo la salud de los consumidores. |

Las personas que hayan sufrido complicaciones por el uso del producto podrán acreditar su condición mediante comprobantes de pago, historias clínicas, informes médicos o declaraciones juradas emitidas por establecimientos de salud.

DEBERÁ DIFUNDIR CANALES DE ATENCIÓN

La resolución también dispone que la farmacéutica publique sus canales de recepción de solicitudes mediante un aviso en un diario de circulación nacional, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.

Asimismo, deberá colocar un anuncio visible y de acceso directo en la portada de su sitio web oficial y en sus redes sociales durante seis meses.

Para fiscalizar el cumplimiento de las reparaciones, Medifarma tendrá que presentar al Indecopi informes trimestrales debidamente sustentados durante un periodo de dos años.

PROGRAMA PARA PREVENIR NUEVOS RIESGOS

Como medida complementaria, la Sala ordenó a la empresa diseñar e implementar un programa de cumplimiento normativo orientado a prevenir riesgos y detectar fallas en sus procesos de producción.

El plan deberá contemplar la identificación de las deficiencias dentro de un plazo de 120 días hábiles, su aprobación formal durante los 30 días posteriores, la capacitación del personal y una auditoría externa independiente después de un año para certificar su efectividad.

El incumplimiento de la entrega de las pruebas requeridas podrá generar multas coercitivas. La falta de pago de la sanción dará lugar al inicio del procedimiento de ejecución coactiva.

La Sala también declaró improcedentes los pedidos de nulidad y la solicitud de suspensión del procedimiento administrativo sancionador presentados por Medifarma.

El pronunciamiento agota la vía administrativa dentro del Indecopi, aunque la empresa mantiene la posibilidad de impugnarlo ante el Poder Judicial.

El muro invisible del sur: ¿reconciliación o ruptura con el fujimorismo?

POR: DRA. FANNY REAÑO BAYONA

DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

En el tablero político peruano, la geografía electoral suele funcionar como una radiografía implacable de nuestras fracturas estructurales. Desde una rigurosa perspectiva del derecho y la ciencia política, si observamos los procesos de segunda vuelta presidencial que han definido el rumbo institucional del país durante las últimas décadas, el sur andino —conformado por regiones como Puno, Moquegua, Arequipa y Cusco— se erige, de manera ininterrumpida, como un bastión ideológico refractario al fujimorismo.

Este divorcio entre el poder central y las macroregiones del sur no constituye un mero desajuste coyuntural, sino un cisma histórico y político profundo.

A lo largo de los años, este rechazo no solo se ha traducido en porcentajes abrumadores en las urnas contra Fuerza Popular, sino que también se ha institucionalizado mediante una sólida representación parlamentaria de la izquierda y el socialismo democrático.

Frente a este escenario, resulta imperativo analizar si es políticamente viable construir puentes de entendimiento entre un Ejecutivo de raigambre conservadora y un sur territorialmente politizado, donde conviven la resistencia social, la potencia económica de la gran minería y la persistencia de una memoria colectiva generacional.

"El sur andino no es un desajuste coyuntural; es un cisma histórico y político profundo que desafía la legitimidad de cualquier poder central".

EL CISMA Y LA GEOGRAFÍA ELECTORAL

La configuración geopolítica del Perú evidencia una fractura institucional persistente, donde las macroregiones del sur operan como un polo de resistencia ideológica frente a proyectos de raigambre centralista o conservadora.

Los comicios generales reflejan un patrón de polarización ineludible. De acuerdo con las cifras oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), durante los procesos de segunda vuelta presidencial, las circunscripciones del sur manifestaron un rechazo categórico hacia la opción de Fuerza Popular.

Puno registró un contundente antivoto en segunda vuelta, con el 89.25 % para la alternativa contraria. Moquegua alcanzó el 73.15 % de rechazo en la misma instancia de balotaje. Arequipa marcó un 64.86 % de votación adversa al fujimorismo y Cusco consolidó una tendencia de rechazo que ascendió al 75.40 %.

Este bloque no solo responde a un reflejo presidencial, sino que se institucionaliza territorialmente mediante bancadas de izquierda y del socialismo democrático.

Con la implementación del sistema bicameral, diversas figuras revalidan o escalan posiciones. Líderes de la macrozona sur, como Víctor Raúl Cutipa, transitan hacia la nueva representación parlamentaria, acompañados por legisladores regionales de bancadas de izquierda en Puno, Moquegua, Arequipa y Cusco, quienes marcan un contrapeso legislativo directo al Ejecutivo.

LA PARADOJA MACROECONÓMICA: EL MOTOR CUPRÍFERO Y FISCAL ANCLADO AL SUR

Resulta una contradicción sistémica que el territorio que genera una mayor aportación al producto bruto interno (PBI) minero y a la caja fiscal del Estado sea, simultáneamente, el más distanciado del Ejecutivo central.

Lejos de ser una zona aislada, el sur alberga algunas de las corporaciones extractivas más grandes del continente, con cifras respaldadas por fuentes oficiales.

En Moquegua destaca la operación de Anglo American con el yacimiento Quellaveco, cuya inversión estimada asciende a US$ 5,500 millones, consolidándose como uno de los proyectos cupríferos más grandes del país, según el Ministerio de Energía y Minas (Minem). A ello se suma la presencia histórica de Southern Peru Copper Corporation mediante la unidad minera Cuajone.

Durante los últimos diez años, los aportes fiscales y las transferencias por canon minero de estas operaciones han significado que hasta el 76 % de los recursos determinados de la región se destine a financiar la inversión pública local, con distritos productores como Torata, que perciben más del 90 % de sus presupuestos de esta fuente, según información del Ministerio de Economía y Finanzas y del Grupo Propuesta Ciudadana.

En Arequipa opera Sociedad Minera Cerro Verde, cuyos aportes por canon, regalías e impuesto a la renta superan los cientos de millones de soles anuales. Es el segundo productor de cobre más grande a nivel nacional, con más de 400,000 toneladas métricas finas procesadas anualmente y una participación significativa en la macrozona sur, según información del Banco Central de Reserva del Perú y del Ministerio de Energía y Minas.

En Tacna, la actividad cuprífera de la unidad Toquepala, operada por Southern Perú, sustenta gran parte del presupuesto regional. Durante la última década, las transferencias por canon minero han regis-

trado hitos históricos, superando los S/ 200 millones anuales durante diversos ejercicios fiscales recientes, para dinamizar la inversión pública departamental.

Ninguna administración gubernamental puede pretender estabilidad fiscal ni gobernabilidad sostenible ignorando el peso estratégico de estas cuencas extractivas, bajo el pretexto de la desafección electoral o del predominio de opciones de izquierda en sus consejos regionales y cámaras legislativas.

EL FACTOR DEMOGRÁFICO, LAS BRECHAS SANITARIAS Y LA MEMORIA COLECTIVA

Han transcurrido 26 años desde que Alberto Fujimori abandonó la Presidencia de la República en el año 2000: más de un cuarto de siglo de transiciones democráticas y crisis sucesivas de gobernabilidad.

Las estadísticas demográficas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y los padrones electorales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) muestran que los votantes jóvenes y adultos jóvenes —segmentos etarios de entre 18 y 35 años— representaron aproximadamente el 42 % del electorado hábil en las regiones de Puno, Cusco, Arequipa y Moquegua.

Estos ciudadanos no experimentaron directamente el régimen de los años noventa. No obstante, el antivoto se reproduce intergeneracionalmente.

Desde una lectura especializada en salud pública, este fenómeno no se explica únicamente por factores ideológicos abstractos, sino también por el profundo impacto de las brechas sociales no resueltas.

La precariedad histórica de los servicios de saneamiento básico, la deficiente administración de los servicios de salud y el colapso recurrente de la infraestructura hospitalaria en las provincias altoandinas alimentan la percepción ciudadana de abandono estatal.

Esta exclusión estructural fortalece la transmisión de relatos comunitarios y hace que el antivoto se perpetúe como un mecanismo de defensa frente a un modelo económico centralista que extrae la riqueza minera de sus suelos, pero deja hospitales desabastecidos y comunidades vulnerables.

"El antivoto no se alimenta solo de ideología, sino de hospitales colapsados, saneamiento ausente y de la memoria de una exclusión estructural no resuelta".

GOBERNABILIDAD, GABINETE MINISTERIAL Y RECONCILIACIÓN CONSTITUCIONAL

Desde nuestra formación y análisis especializado en derecho y ciencia política, comprendemos que la gobernabilidad no se sostiene únicamente sobre mayorías numéricas en el Parlamento, sino también sobre la legitimidad institucional y el equilibrio de poderes.

Con la asunción de Keiko Fujimori como presidenta constitucional de la República —la primera mujer en alcanzar la primera magistratura mediante elección democrática para el periodo 2026-2031— y un gabinete ministerial encabezado en la Presidencia del Consejo de Ministros por Luis Galarreta, el país ingresa en un punto de inflexión político ineludible bajo el nuevo esquema de bicameralidad.

El primer gran desafío normativo e institucional que afronta el Ejecutivo radica en la negociación y obtención de facultades legislativas ante un Parlamento bicameral fracionado, donde la Cámara de Diputados se encuentra bajo la hegemonía de la izquierda, mientras que el Senado responde a una correlación de fuerzas de derecha.

En este escenario, las bancadas de izquierda despliegan una narrativa de confrontación orientada a mantener movilizadas a sus bases locales. Prueba de ello fueron las protestas durante el mensaje a la nación, donde se atribuyó al fujimorismo la responsabilidad política por las muertes ocurridas durante la gestión de Dina Boluarte, incurriendo en una evidente contradicción cronológica e ideológica al responsabilizar a un gobierno entrante por una crisis heredada del régimen anterior.

Ante esto, surgen interrogantes cruciales desde el análisis político: ¿cómo logrará el gabinete presidido por Galarreta construir canales de diálogo vinculantes y descentralizados con las regiones del sur antes de que la conflictividad social resurja con fuerza? ¿Es viable una reconciliación institucional cuando los operadores políticos de la izquierda en la Cámara de Diputados instrumentalizan el dolor social para mantener un discurso de choque frontal?

La estabilidad constitucional del quinquenio dependerá de la capacidad del Ejecutivo para descifrar este laberinto político y transformar las demandas de salud, desarrollo y justicia social en acuerdos legítimos y duraderos.

"La estabilidad del quinquenio 2026-2031 no dependerá de mayorías numéricas en el Congreso, sino de la capacidad del gabinete Galarreta para demoler el muro invisible mediante un diálogo vinculante".

(*) Abogada y obstetra, doctora en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctora en Salud Pública y magíster en Administración de Servicios de Salud.

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe

WhatsApp 956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000
www.prensaregional.pe

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 1253

I	Z	G	R	Ó	F	T	M	H	L	C	K	E	Z	Z	B	S	Ó	X	X
H	Z	I	I	Í	J	K	E	U	M	H	A	B	Ú	I	Y	U	M	T	G
G	O	A	M	P	O	H	F	S	Ó	Ú	X	K	K	É	H	É	Ñ	N	A
Á	A	N	M	Y	B	K	Ñ	Q	Ñ	Ñ	Ñ	A	W	U	R	I	J	Í	S
O	D	T	D	D	A	N	U	M	Á	U	J	C	Y	V	G	E	G	A	G
H	P	C	X	A	S	É	T	O	V	Í	T	M	N	T	I	B	Í	B	A
E	M	O	V	F	I	C	Z	T	G	N	G	W	L	U	L	É	L	Ú	S
R	R	N	É	Á	Á	Ó	B	O	Í	G	F	W	D	Q	E	J	L	F	N
A	P	G	R	A	N	S	C	O	O	T	E	R	E	Ó	R	N	R	I	É
L	X	F	H	E	R	C	U	L	E	S	Ó	Ó	Ñ	C	A	K	W	I	V
D	T	V	Ü	V	K	Ñ	B	N	R	E	V	N	Ú	Ó	A	R	P	O	H
H	S	A	Y	P	L	Q	U	Á	H	A	N	W	A	Y	O	Z	J	H	Y
O	H	R	Z	M	Y	Á	X	C	Ú	W	Í	É	J	H	T	D	N	S	O
É	H	A	R	L	E	Y	D	A	V	I	D	S	O	N	S	Ú	N	H	S
O	S	Ó	V	Ú	Ó	E	X	H	A	M	M	E	L	Í	P	D	X	X	U
U	Z	V	H	U	S	Q	V	A	R	N	A	Á	P	Í	Ñ	P	É	K	N
T	Z	N	T	Ó	U	Q	J	N	F	H	D	Í	Ú	S	F	Ü	K	A	G

Marcas de Moto

- ☐ GAS-GAS
- ☐ GIANTCO
- ☐ GILERA
- ☐ GRAN-SCOOTER
- ☐ HAMMEL
- ☐ HANWAY
- ☐ HARLEY-DAVIDSON
- ☐ HERALD
- ☐ HERCULES
- ☐ HONDA
- ☐ HORWIN
- ☐ HS
- ☐ HUSQMOTO
- ☐ HUSQVARNA
- ☐ HYOSUNG

¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	2		7			6		
				2	6	8	5	4
8			5			7		
	7			5	2		6	
			4			5	7	
6	5	2			9	4		8
		5						6
	4	8			3			
		3					8	

N° 0686

7	5	8	2	3	6	4	1	9
9	1	2	5	8	4	7	6	3
6	3	4	1	9	7	8	5	2
1	6	9	7	4	2	3	8	5
5	2	7	8	6	3	1	9	4
8	4	3	9	5	1	2	7	6
3	8	6	4	7	5	9	2	1
4	9	1	6	2	8	5	3	7
2	7	5	3	1	9	6	4	8

N° 0685

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1252

D	U	C	A	T	I	L	D	O	N	G	M	A	C	T	Í	F	X	E	V
F	U	O	Ú	X	Z	P	B	Q	G	E	M	Ú	N	A	Y	E	L	M	N
K	F	J	O	R	F	H	F	Z	W	A	ó	É	D	M	Q	R	X	Í	Í
F	A	Q	P	B	L	F	U	Ú	Ü	T	G	Ú	Ü	W	Ü	N	E	Á	K
Ú	É	K	J	V	E	D	L	N	Í	V	O	É	S	F	S	H	L	B	Í
N	ó	S	B	U	X	M	L	G	I	R	G	X	I	B	Ú	A	E	O	R
I	E	Ú	P	Q	T	O	C	P	E	A	T	R	E	N	V	Y	K	Ü	I
I	Ú	A	L	S	E	T	H	ó	L	C	Í	O	R	T	W	D	T	I	W
I	Ñ	Y	G	Q	C	O	E	L	E	I	G	M	I	P	W	V	R	M	E
C	T	Y	Ñ	L	H	R	E	C	C	N	F	Q	Ú	É	Á	Í	A	X	C
L	D	O	N	R	E	S	R	W	Y	G	R	U	Z	G	C	H	D	G	O
É	E	F	P	S	Ú	M	K	G	C	X	O	Ü	H	F	V	É	Z	A	R
P	R	K	R	S	G	Á	O	O	L	Ú	M	U	Z	M	B	W	E	R	É
C	B	E	R	I	D	E	R	T	E	V	G	M	K	B	W	Ú	H	E	U
Q	I	O	N	W	A	É	Q	L	O	N	C	F	F	É	Ñ	E	Z	L	N
X	N	B	P	A	L	T	Q	V	Y	R	I	C	I	I	Ñ	M	É	L	Ú
D	U	C	S	O	N	M	D	G	A	G	Z	R	W	Q	Q	L	W	I	W

Intervienen a dos personas y decomisan 53 celulares: 13 tenían reporte de robo

▪ La Policía Nacional y el Ministerio Público investigan la procedencia de los equipos y un presunto caso de receptación.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos hombres fueron intervenidos por efectivos de la Policía Nacional durante un megaoperativo ejecutado en las inmediaciones de las galerías Señor de los Milagros, en el cercado de Moquegua, donde presuntamente comercializaban equipos celulares.

De acuerdo con el acta de intervención policial, los intervenidos fueron identificados como Enrique A.N.B. (26) y Gerald A.Z.P. (28). Según la Policía, ambos mostraron una actitud nerviosa al advertir la presencia de los agentes, por lo que fueron trasladados a la Comisaría PNP Moquegua para las diligencias correspondientes.

Durante la intervención, los policías encontraron un total de 53 equipos celulares de diferentes marcas y modelos. En una mochila que portaba uno de los intervenidos se hallaron 51 teléfonos celulares, mientras que el otro tenía en su poder dos equipos adicionales.

Según el acta policial, inicialmente ambos se negaron a exhibir la totalidad de sus pertenencias en el lugar de la intervención, indicando que el registro debía efectuarse en la comisaría con la presencia de un fiscal o de sus abogados defensores.

TRECE EQUIPOS CON REPORTE DE SUSTRACCIÓN

Tras la verificación de los equipos en el sistema de Osiptel, la Policía determinó que 13 celulares registraban reporte de sustracción, por lo que fueron incautados como parte de la investigación.

El caso quedó a cargo de la Policía Nacional y del Ministerio Público, que realizan las diligencias para determinar la procedencia de los equipos y establecer si existiría la presunta comisión del delito de receptación u otros ilícitos contemplados en la legislación vigente.

Recuperan motocicleta reportada como robada en el Cercado de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

▪ El vehículo fue hallado estacionado en la calle Turque Podestá. La Policía realizó el levantamiento de evidencias e inició las investigaciones para esclarecer el caso.

Una motocicleta de placa 9281-TC, marca Yamaha, de color negro con turquesa, que había sido reportada como robada durante la madrugada en la calle Moquegua, fue ubicada por efectivos de la Policía Nacional estacionada en la calle Turque Podestá, en el Cercado de Moquegua.

El propietario denunció el hecho ante la Policía, que inició las labores de búsqueda hasta lograr ubicar el vehículo menor.

Tras el hallazgo, la zona fue acordonada por los agentes. Peritos de Criminalística realizaron el levantamiento de huellas y otras evidencias como parte de las investigaciones.

Durante las diligencias se presentó un varón, quien manifestó que la motocicleta pertenecía a un amigo y que este se la había prestado, indicando que desconocía las circunstancias en las que fue sustraída.

Finalmente, la unidad fue trasladada a la Comisaría PNP de Moquegua, donde el denunciante deberá acreditar la propiedad del vehículo para su posterior entrega, mientras continúan las investigaciones para determinar las responsabilidades en el caso.*

Filtraciones en el terreno retrasan construcción del IESTP Luis E. Valcárcel de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

▪ La suspensión permitirá realizar estudios especializados para identificar las zonas afectadas y definir las medidas correctivas antes de reanudar la construcción.

El director del IESTP Luis E. Valcárcel, profesor Hugo Gómez, informó que el comité de gestión y vigilancia realizó una inspección a la obra de la nueva infraestructura del instituto para conocer el estado de los trabajos.

Durante la visita, el ingeniero residente comunicó que la ejecución del proyecto será paralizada por aproximadamente un mes tras detectarse filtraciones de agua en algunos sectores del terreno.

Según explicó Gómez, la suspensión de los trabajos permitirá contratar a una empresa especializada que realizará un escaneo del terreno para identificar con mayor precisión las zonas donde se presentan las filtraciones.

El estudio también permitirá determinar el origen de las fallas y establecer las acciones correctivas necesarias antes de reiniciar la ejecución de la obra.

El director señaló que continuar con la construcción sin atender este problema podría comprometer la estabilidad de la infraestructura a largo plazo.

Indicó que las zonas húmedas podrían generar afectaciones en las columnas y otros elementos estructurales, por lo que consideró necesario realizar los estudios técnicos antes de reanudar los trabajos.

| Hugo Gómez. |